

REFLEXIONES SOBRE LA VISIÓN ONTOLÓGICA DE LA GERENCIA EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL DE ESCOLARES VENEZOLANOS MIGRADOS A COLOMBIA

Wilson Serrano

wilsonserranoupel@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4967-4746>

Recibido: 27/03/2024

Aprobado: 11/08/2024

RESUMEN

El presente ensayo se propone la exploración y revisión bibliográfica de forma narrativa de las categorías conceptuales fundamentales que conforman una integración sociocultural, concebida ésta última como un fenómeno gerencial. Se delinea con ello el ámbito ontológico de un problema educativo, que emerge de la simbiosis entre la naturaleza social de la realidad emergente de una población escolar heterogénea colombo-venezolana y las características que las rodean como nueva población escolar en casi toda Colombia a nivel de educación básica. Para llevar a cabo el análisis teórico, se realizó una búsqueda en bases de datos electrónicas, haciendo énfasis en identificar los aspectos filosóficos, científicos y técnicos que delimitan las relaciones entre elementos epistémicos que conforman la investigación socioeducativa de interés; los cuales se resumen finalmente en un perfil de la naturaleza de la investigación de los fenómenos socioeducativos. Se destaca dentro de estas reflexiones, el hecho de la existencia de vacíos a superar al emprender la investigación socioeducativa; pues se intenta comprender el proceso de integración sociocultural y adaptación psicológica de los menores migrantes venezolanos.

Palabras clave: Investigación educativa; perspectiva ontológica; integración sociocultural y adaptación psicológica.

REFLECTIONS ABOUT ONTOLOGICAL VISION OF THE EDUCATIONAL MANAGEMENT FOR SOCIOCULTURAL INTEGRATION OF VENEZUELAN STUDENTS MIGRATED TO COLOMBIA

ABSTRACT

The present essay is proposed for exploration and bibliographical narrative rehearsal of the fundamental conceptual categorías that conform sociocultural integration, which is understood as a educational management phenomenon. This way it delineates ontological awerenes of an educational problema that arises from the conjunction between the social nature of as emerging reality of the heterogeneous inclusión of colombian and venezuelan student population sharing classrooms and the emerging cultural characteristics that surround the entire population of colombians children at the elementary educational level. To make a theoretical analysis, it was pursued a search in digital data bases focusing at philosophical, scientist and technical aspects that delineate relationships among epistemological elements within the sociocultural research of interés; which finally visualised a profile of the nature of educational phenomena. It was highlighted in these reflections, the fact of the existance or persistance of empty gaps to overcome through proposals of socioeducational research to understand the process of sociocultural integration and phycological adaptation of venezuelan children and adolescents migrated to Colombia.

Keywords: educational research; ontological perspective; sociocultural integration and psychological adaptation.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el estudio de la problemática de la migración Sur-Sur en la América Latina; la cual se enfoca en la diáspora o el éxodo migratorio de venezolanos que han escogido a Colombia como país receptor o de acogida. Particularmente, se llama la atención sobre el manejo administrativo de centenares, tal vez, miles de niños y adolescentes migrados (NAM) venezolanos. Un caso que ha conformado la mayoría de dichos migrantes en un conglomerado que por su masa e intensidad ha sorprendido a las comunidades anfitrionas de las instituciones oficiales de educación básica, especialmente en las regiones y ciudades ubicadas en la frontera colombo-venezolana, en búsqueda de oportunidades de admisión y formación.

Podría decirse que, si bien los NAM han logrado en alguna medida satisfacer estas necesidades, se han sufrido procesos técnico- administrativos ciertamente traumáticos infringidos por las autoridades educacionales nacionales, así como por los docentes directivos de los centros escolares y de los propios docentes de aula. Incluso, podría decirse que la reacción adversa de los compañeros de estudio – no siempre congéneres de la misma cohorte—así como de los padres de familia y demás sectores de las comunidades educativas, no serían de extrañar o sorprender.

Pues, se vive o convive en un clima organizacional de incertidumbre, desorden y caos (*kaos*), por la falta de lineamientos gerenciales consensuados entre los diversos sectores involucrados dentro de las comunidades educativas institucionales. De allí, se desprende la necesidad académica de contribuir a superar un sustrato ontológico pleno de creencias, opiniones o percepciones individuales que deben ser analizadas, discutidas y superadas por vía del consenso en pro de garantizar el orden institucional, bajo lineamientos gerenciales compartidos en torno a la integración sociocultural y la adaptación psicológica de menores, propios y extraños; lo cual es posible estudiar e innovar en el ambiente de una ontología

regional sobre dichas temáticas. Más aún, ceñida al contexto de NAM venezolanos en Colombia como nuevos usuarios del servicio educativo.

Todo ello, con el propósito ulterior de contribuir al diseño de políticas nacionales al respecto que bien podrían acogerse en otras partes de Suramérica, Centroamérica y la América Latina donde también emerge y se sufre tal problemática sobre la escasa integración sociocultural y la desadaptación psicológica entre pobladores de países vecinos y transfronterizos del orbe, en especial, donde también se confronta la diáspora de una migración extranjera.

A tales efectos, se ha pensado promover por esta vía como objeto de estudio emergente no sólo la vida y destino de los escolares venezolanos migrados a Colombia, con sus datos demográficos, errores y aciertos. Así mismo, se espera explorar las expectativas de las comunidades no migrantes de participar en un diálogo crítico y dialéctico que conduzca a puntualizar en forma sistemática el *corpus* de imaginarios y representaciones sociales que fundamentan las vigentes políticas educativas nacionales y su convergencia en conocimientos más sólidos, intersubjetivos o consensuados, en aras de garantizar la adaptación mutua e integración sociocultural éntrelas nuevas generaciones de colombianos y venezolanos, seguramente, inclinados a alcanzar una sana convivencia ciudadana para beneficio general.

Tal parece ser la situación problemática en discusión o análisis sobre los escolares migrados venezolanos a Colombia y ya establecidos en el eje fronterizo desde que cruzan los puentes internacionales entre el Táchira, del lado venezolano, y el Departamento Norte de Santander por Colombia. Pues, estos problemas socioeducativos bien pudieran provocarse por su carácter cultural y, de allí, un manejo gerencial equivocado en la distribución y asignación de los migrados venezolanos en la subpoblación o el conglomerado escolar correspondiente a su edad, es decir: dentro de los grados y niveles del sistema educativo colombiano. Además, subrayar la falta de socialización e inducción a la cultura sobre la

educación colombiana en un contexto multicultural o pluralista; y, sobre todo, la ausencia de programas de nivelación escolar como particulares necesidades básicas de aprendizaje (NBA).

Este último factor, muy particularmente, emana desde las instancias del Ministerio de Educación Nacional (MEN) con una concepción muy diferente sobre la evaluación educativa. Especialmente, extraña la evaluación diagnóstica o inicial, a modo de pruebas de admisión o ubicación escolar, basada en exámenes estructurados y pruebas nacionales estandarizadas que arrojan como sesgo resultados adversos o negativos. Pero, no se descarta que éstos pueden estar asociados no tanto con las competencias escolares medianamente alcanzadas sino por ser completamente ajenas a la dinámica y el entorno cultural propio del historial de vida de los escolares migrantes, como en el caso de los menores venezolanos.

Así, se soslaya el compromiso internacional que con igual claridad conceptual y consensual, las mismas fuentes supraconstitucionales mencionadas pautan que el Estado-Nación debe proveer las condiciones materiales, así como las regulaciones oficiales para garantizar tanto la cobertura matricular como la permanencia escolar; ésta última, se entiende y ocurre mediante la más oportuna e intensiva nivelación de competencias. Un trabajo docente que implica tanto el reclutamiento como la exploración de intereses vocacionales y el desarrollo o la optimización de las competencias cognitivas básicas y específicas mediante su control, monitoreo o seguimiento académico. Pues, está ampliamente establecido que la nivelación escolar es una vía estratégica ampliamente difundida para salvaguardar oportunamente la uniformidad de las experiencias formativas y los desempeños escolares en los diferentes grados, ciclos y niveles del sistema educativo correspondientes o propios del Ser infantil en desarrollo (Boscán de Pacheco, 2007).

Visión Ontológica

La expectativa sobre los cambios del siglo XXI fue tan grande que la humanidad esperaba avances tecnológicos sorprendentes y una calidad de vida mejorada en forma determinante. La frustración ha sido radicalmente evidente en el segundo aspecto puesto que lo único que parece haberse logrado, al sur del hemisferio, es una vuelta al pasado de los regímenes totalitarios con nuevos matices democráticos y las crisis sociales signadas como superadas. Tal vez, la mayor expresión de estas crisis nacionales, se manifiesta a través de los fenómenos migratorios internacionales en los continentes y pueblos subdesarrollados que, alguna vez, tuvieron el optimismo de considerarse en vías de desarrollo.

La América Latina no escapa a la cruenta realidad de contar con países donde sus ciudadanos no han sabido enfrentar exitosamente las crisis internas a que los han sometido sus gobiernos nacionales; y, entonces, huyen despavoridos allende las fronteras patrias. Paradójicamente, los pueblos de Sur y Centroamérica no sólo han agudizado sus flujos migratorios hacia el Norte. Otros han emigrado hacia sus países vecinos con un flujo migratorio conocido como Sur-Sur en el presente siglo

Como consecuencia, señala Álvarez Echandi (2012), se provocaron las migraciones fronterizas y transfronterizas dentro del mismo continente latinoamericano (flujo Sur-Sur); las cuales plantean su mayor desafío en cuanto a la adaptación o integración sociocultural de la población migrante menor de edad y su grupo familiar; es decir, se plantea el dilema: sobre cómo integrar socioculturalmente y adaptar psicológicamente a los migrantes venezolanos dentro de un marco normativo extranjero para garantizar la convivencia ciudadana de propios y extraños.

Tal panorama sirve para explicar la problemática social del flujo migratorio de países del Sur hacia sus vecinos que en Suramérica ha encabezado la diáspora

migratoria venezolana hacia Colombia y Brasil; e, incluso, más allá de sus fronteras para colmar también a Panamá, Ecuador, Perú, Chile, Argentina. Tal vez, por la facilidad de traspasar sus fronteras caminando, no marcharon solamente hombres jóvenes en busca de trabajo, calidad de vida y, sobre todo, la oportunidad de una mejor vida personal, más estable y segura. Sino que se sumaron a tal travesía por la carretera panamericana las mujeres con sus hijos y también hermanos. Así, se conformó, por primera vez en la historia de las migraciones en el continente, una migración de personas jóvenes no sólo con cierto nivel técnico y profesional sino acompañadas con sus grupos familiares. A tal extremo ha llegado la diáspora venezolana que para el año 2023, se acusó que la mayoría de los migrantes venezolanos eran niños, esto es, menores de 18 años de edad, según el criterio de las Naciones Unidas.

El contexto del problema de mayor interés, para el presente estudio, es que tal explosión migratoria ha tomado por sorpresa a los gobiernos de los países receptores suramericanos, quienes no contaban con la experiencia y el conocimiento necesario para manejar efectivamente la integración sociocultural y la adaptación psicológica ante el tipo de situaciones generadas por las oleadas de población migrante. En el ámbito socioeducativo, por ejemplo, han emergido crisis y conflictos sobre cómo tratar administrativamente la población de niños y adolescentes migrantes (NAM), muy especialmente de origen venezolano, desde que éstos han procurado y solicitado su admisión y permanencia en las instituciones de educación básica colombianas. Es decir, falta precisar mejor en qué medida se ha tratado o manejado satisfactoriamente sus requerimientos por parte de las autoridades educacionales colombianas, así como por los docentes de aula pasando por los directivos institucionales, regionales y municipales, ante una problemática migratoria que no debe dejar de considerarse un fenómeno multicausal.

Al respecto, no podría dejar de mencionarse el hecho que como todos los migrantes, los venezolanos puedan ser estigmatizados y tiendan a ser rechazados como extraños, tal cual suele ocurrir a los extranjeros en casi todas las sociedades o los países receptores del mundo. La literatura especializada reporta, incluso, problemas de discriminación social basados en la raza, religión, género, origen, geohistoria, lugar de procedencia o, simplemente, cualquier otra justificación de una actitud xenofóbica o de odio al extranjero.

Desde los nuevos países receptores, igualmente, parece que se ha pasado por alto la consulta a los pueblos vecinos sobre su disposición a recibir y trabajar cordial o armónicamente con migrados provenientes de pueblos hermanados por la geografía, una colonización y liberación común y una historia de ayudas socioeconómicas, y mezclas o intercambios demográficos, como en el caso de Colombia y Venezuela (Álvarez Echandi, 2012.). Esta amalgama de necesidades, tanto de supervivencia económica–laboral como de superación socioeducativa y, en suma, de integración cultural de migrantes internacionales, no puede ni debe representar un conflicto para el país receptor cuando se trata de niños, niñas y jóvenes migrados, generalmente, acompañados por ambos padres o sólo con la madre o el padre.

Tal es el fenómeno actual calificado como **migración familiar** al incorporarse frecuentemente en las movilizaciones o los desplazamientos allende las fronteras patrias a la población infantil y juvenil, es decir, de menores de edad quienes, entre miles o millones de migrantes venezolanos, durante las primeras décadas del siglo XXI, particularmente, han alcanzado o conformado la mayoría en el último quinquenio, entre quienes ingresaron a Colombia caminando o atravesando a pie, en su gran mayoría, el eje fronterizo hasta la ciudad de San José de Cúcuta, capital del Departamento Norte de Santander.

Indudablemente, se trata de una zona de tránsito que les ha servido como corredor transfronterizo para continuar su movilización hacia otras ciudades de Colombia como Bogotá y Medellín y de otros países de Suramérica (i.e. Ecuador, Perú, Chile, principalmente). Mientras que, como regla general, se ha establecido o residenciado el mencionado flujo fronterizo, en otras localidades del mencionado Departamento, así como en otras entidades regionales colombianas.

Otro factor asociado con la problemática en cuestión es su propio carácter emergente; el cual propicia o facilita saltar a conclusiones o generalizaciones desde percepciones de otras latitudes, tal como el contexto centroamericano y su problemática migratoria binacional, así como por el flujo hacia el Norte del continente. Generalmente, sus afirmaciones implican la emisión de juicios muy poco razonados y pertinentes tanto como muy prejuiciados y arbitrarios. A este sustrato ontológico, se suma la novel situación problemática emergente en Sur América, que se complica más aún por la falta de estudios que representen registros técnicos serios, por ejemplo, sobre los delictivos comportamientos imputados al grupo familiar y los posibles éxitos o fracasos endosados a la subpoblación de los escolares migrantes venezolanos.

Sin embargo, en Suramérica se han hecho palpables las marcadas discrepancias por un **sustrato ontológico** pleno de concepciones subjetivas y disímiles, propias del sentido común cuando se trata de regular los mismos procesos técnico administrativos (i.e, admisión y ubicación, prosecución y promoción, disciplina y desempeño escolar, entre otros), para una subpoblación escolar de menores de edad provenientes de otros países o de origen extranjero, así se trate de países vecinos y hermanados históricamente. Por ejemplo, el no cumplir o presentar de entrada los requisitos legales de ciudadanía y los recaudos escolares debidamente legalizados, esto es, autenticados o apostillados.

Desde allí, ha emergido un cúmulo de ideas, opiniones, imaginarios y representaciones sociales con los más diversos sentidos o inclinaciones sobre la promoción, disciplina y el desempeño escolar, entre otros, para una subpoblación escolar de menores de edad provenientes de otros países o de origen extranjero, así se trate de países vecinos y hermanados históricamente. Por ejemplo, al no cumplir o presentar de entrada los requisitos legales de ciudadanía y los recaudos escolares debidamente legalizados, esto es, autenticados o apostillados. Desde allí, ha emergido un cúmulo de ideas, opiniones, imaginarios y representaciones sociales con los más diversos sentidos o inclinaciones sobre el asunto de admitir o no niños y adolescentes migrantes (NAM) o, en el mejor de los casos, cómo condicionar su admisión, regular su administración y/o tomar decisiones para regir sus destinos.

Dado el volumen de evidencias o informaciones recogidas al respecto, podría considerarse como ampliamente aceptable que las normas y los procedimientos improvisados e empíricos han tenido un impacto o efecto negativo o contraproducente. Como hipótesis básica del autor, tales desaciertos se explican, no sólo por su naturaleza arbitraria y discriminatoria sino por distinguir y etiquetar a la población de escolares migrantes como rechazados, retardados, y expulsados de la escuela y enviados a engrosar las estadísticas de la vagancia, delincuencia y organización criminal de las calles en sus más diversos órdenes (Onoda, 2007; Pastrán Suárez, 2007).

En la experiencia docente del autor, como educador en servicio activo al nivel de la educación básica colombiana, se coincide en imputar tal rechazo con carácter generalizado; el cual se evidencia desde que los grupos familiares de niños y adolescentes migrantes tocan las puertas de las instituciones educativas, en aras de un cupo o admisión, pasando por un trato discriminatorio muy negativo; la incorrecta ubicación en grados inferiores a la edad y prosecución escolar de origen, o desconocimiento de competencias adelantadas; hasta el fracaso o retiro escolar

por bajo rendimiento escolar. Todo ello, se ha anunciado a la manera de una profecía auto realizada (*self fulfilling prophecy*).

Entonces, el presente estudio trata de combatir contra todo un síndrome o conjunto de creencias que engrosa el sustrato ontológico en la materia y pasa a ser caracterizado por dichos obstáculos; los cuales son justificados, de entrada, o apriorísticamente, por el sometimiento a pruebas nacionales estandarizadas de admisión, aun cuando éstas sean inexistentes en el país de origen; por la discriminación y el vilipendio; el desconocimiento de los avances escolares; los procesos formativos impuestos por transculturalización o imposición curricular; hasta la xenofobia por el matoneo o *bullying* asociado con las diferencias de dialecto y léxico. Todos los cuales son factores asociados a la deserción o, mejor dicho, al abandono escolar forzado de la población migrante que se debe evitar o subsanar por sus graves consecuencias sociales y económicas para Colombia como el mayor país receptor en Suramérica y, tal vez, toda la América Latina.

Muy seguramente, se trata de superar aquellas acciones contraproducentes y negativas en su naturaleza e impacto, adelantadas o puestas en marcha improvisadamente ante la presión de los acontecimientos, imprevistos y sin antecedente nacional generados por una masa de escolares migrantes llegados repentinamente y en grandes grupos a las puertas de las instituciones educativas colombianas. Las acciones en cuestión pueden, incluso, estar cargadas de las mejores intenciones por parte de las autoridades educacionales, directivos institucionales y docentes de aula o, al menos, sin una mala intención xenofóbica de hacer daño a grandes contingentes de niños y adolescentes migrantes, junto a sus grupos familiares; es decir, contra quienes ya no pueden ser catalogados con la simple etiqueta o rótulo de extranjeros o transeúntes.

Pues, sus grupos familiares han fijado su residencia en Colombia como país receptor con carácter permanente o duradero. Pueden, en efecto, cambiar de domicilio o localidad de residencia constantemente por la inestabilidad laboral que

suelen sufrir los migrantes. Pero, con la mayor probabilidad, persisten en mantenerse viviendo dentro del territorio nacional seleccionado como destino, para bien o para mal, aspirando incluso llegar a ser o convertirse en nuevos ciudadanos.

En ocasión de la diáspora migratoria venezolana *in crescendo* año tras año en lo transcurrido del presente siglo, y su súbita migración hacia el Sur, no sólo para sus países fronterizos Colombia y Brasil sino la mayoría de los países transfronterizos de Suramérica como Ecuador, Panamá, Perú, Chile, Argentina, donde están confrontando y manejando el impacto de la población de migrantes menores de edad con la simple guía del sentido común. Es decir, desde una perspectiva de su sustrato ontológico, sus nociones o ideas gerenciales conscientes o subconscientes son tomadas como sobre entendidas, consabidas o supuestos válidos por antonomasia sobre la realidad objeto de estudio. Así, entre tales penumbras de la subjetividad, la mayoría de las veces dichos preceptos o creencias en los ámbitos técnico administrativos conducen al fracaso en la misión de garantizar el feliz ingreso y la permanencia escolar más armónica y fructífera, esto es, la plena integración cultural de la población estudiantil migrante.

Con tal propósito en mente, la primera tarea que se impone en un mundo civilizado es avanzar epistemológicamente en la transformación del sentido común, la opinión libre, el conocimiento vulgar o ideológico, hacia un estatus más intersubjetivo o consensual de la gerencia educativa como disciplina. Por ser ésta la vía para regir los procesos de la toma de decisiones que afectan la vida entera de centenares y miles, tal vez millones de NAM venezolanos, contando también a los padres de familia o acudientes.

Pues, en alguna medida, se ha soslayado la importancia de una tarea primera o de base como construir preconceptos o constructos teóricos para guiar u orientar la administración escolar como ciencia o disciplina aplicada; la cual debe ser procesada o refinada para adecuarse a sus usuarios y el contexto; en el presente caso, a la población migrante de menores de edad. Máxime, cuando ésta no es ni

será siempre exclusivamente venezolana, puesto que otros países del continente han sufrido y aún sufren flujos migratorios históricamente semejantes, aunque más lentos o progresivos.

De allí, la ciencia y la investigación socioeducativa junto con sus instituciones universitarias y programas de formación docente—están llamadas a concretar sus aportes en cuanto a la generación de preconceptos o constructos teóricos para fortalecer los procesos técnico procedimentales propios de la gerencia educativa, dentro del presente ámbito y contexto de estudio. En otros términos, se trata de profundizar las reflexiones en torno a una **ontología regional** sobre la integración sociocultural y la adaptación psicológica local en lo venidero. Pues, no sólo se trata de la delimitación geográfica e histórica del problema sino para impulsar una claridad teórica que brinde un sustento más sólido y sistemático a la complejidad de las acciones locales de toma de decisiones, sobre los procesos de integración cultural de niños y adolescentes venezolanos migrados a Colombia. Procesos gerenciales a los cuales se ven compelidos no sólo las autoridades educacionales a cargo de la formulación de las políticas educativas nacionales sino también a los directivos institucionales e, incluso, los docentes de aula donde quiera que tengan asignados y/o en sus manos el destino de los niños y adolescentes migrantes (NAM) venezolanos.

Gerencia para la integración sociocultural

La respuesta automática de los gobiernos suramericanos ha sido replicar las mismas normas y procedimientos gerenciales, convencionales o tradicionales, que han probado su validez para el manejo de la población de niños y adolescentes nacionales exclusivamente. Ello se evidencia en la exigencia de requisitos legales o documentación legal, civil y escolar, así como la sujeción a ciertas pruebas de admisión estandarizadas. Ambos requisitos han resultado de imposible

cumplimiento en el caso de la población de niños y adolescentes migrantes (NAM) venezolanos dada su condición ilegal por antonomasia y su total inexperiencia con pruebas estructuradas de evaluación de los aprendizajes tan sofisticadas e inexistentes en su país de origen.

De igual manera, se podrían mencionar muchas otras situaciones que han generado conflictos entre las disposiciones de los organismos internacionales o universales, de obligatorio cumplimiento por ser suscritos y signatarios los gobiernos y pueblos suramericanos, como Colombia y Venezuela, y la cruda realidad de conflictos y atropellos que sufre la población de NAM venezolanos y menores de edad en las instituciones de educación básica de los países vecinos como Colombia, en el presente caso de estudio. Para el presente autor, tales conflictos se suceden no por predominar malas intenciones xenofóbicas sino por falta de conocimientos científicos que alimenten las políticas nacionales para el manejo o la gerencia educativa; en tanto que, evidentemente, los viejos lineamientos no responden ni se adecúan a los nuevos sujetos que representa la población escolar nacional compartiendo ahora sus instituciones y aulas de clase junto con los NAM.

Una aspiración que difícilmente se observa traducida en acciones, programas y políticas nacionales para la integración de la educación migrante en los sistemas educativos de los nuevos países receptores de América Latina como Colombia. A pesar de la añeja advertencia en torno al hecho ampliamente reconocido que niños, niñas y jóvenes migrados menores de edad, “a menudo presentan una considerable discontinuidad educativa” (Onoda, *op.cit.*, p.21). Tal situación social se agrava cuando dicha movilización culmina en una repetición de grados y años de escolaridad sólo conducente a una flagrante expulsión (antes que deserción escolar, pues, no es más que un forzado abandono escolar).

Cabe reseñar que, al respecto, incluso, persisten las posiciones políticas en los países receptores que asocian la inmigración con una cuestión de seguridad nacional (Álvarez Echandi, 2012). Un enfoque considerado internacionalmente

como un “sistema fallido,” una total pérdida de tiempo, energía y dinero. Pues, no hay medida o reacción de fuerza que valga para contener o repatriar a una masa, una diáspora o un éxodo de personas que se movilizan con desespero fuera de su país—caso de venezolanos, actualmente—, quienes aparecen animados a trabajar decentemente no sólo ofreciendo sus servicios laborales calificados e impulsados por un espíritu de supervivencia, “sino por necesidades de mejorar su nivel de vida, incluyendo el de la superación social” (Onoda, *op.cit.*, p.17).

Estas injustas imputaciones están estrechamente concatenadas a otras más graves, tal vez, como las supuestas deficiencias intelectuales de escolares venezolanos y los factores ancestrales asociados a su desadaptación a las instituciones educativas colombianas, y la prolongación o el retardo de su integración cultural a los nuevos entornos sociales. Circunstancias que sirven como banderas para justificar un trato discriminatorio, abierto o velado, antes que para comprender mejor y manejar científicamente dicha población escolar migrante. Igualmente, este factor está asociado con la percepción de discapacidad personal y supuesto “retardo intelectual” o “retardo escolar” de los niños migrados, así como de sus “entronizados comportamientos desadaptados.”

Al parecer, la respuesta de los gobiernos suramericanos ha sido replicar las mismas normas y procedimientos convencionales o tradicionales que han probado su limitada validez para el manejo de la población de niños y adolescentes nacionales, tal como la exigencia de cumplir con los requisitos legales o recaudos legales, civiles y escolares debidamente apostillados. Más aún, se ha procedido sin contemplaciones para efectos de admisión escolar, a la aplicación de pruebas de estandarizadas. Ambos trámites han resultado ineficaces e, incluso, de imposible cumplimiento en el caso de la población de NAM venezolanos, irregulares todos, dada su condición o carácter ilegal por antonomasia como por su total inexperiencia con pruebas complejas de evaluación de los aprendizajes inexistentes en el país de origen como el caso del sistema educativo venezolano.

De igual manera, se podrían mencionar muchas otras situaciones que han generado conflictos entre las disposiciones de los organismos internacionales o universales, de obligatorio cumplimiento por ser suscritores sus gobiernos y signatarios sus representantes, y la cruda realidad de conflictos y atropellos que aún sufre la población de migrantes menores de edad en los países vecinos como Colombia. Para el presente autor, tales conflictos se suceden no por predominar malas intenciones xenofóbicas (que sí las hay), sino por falta de conocimientos científicos que alimenten la formulación de políticas nacionales para el manejo o la gerencia educativa; en tanto que, evidentemente, los viejos lineamientos gerenciales o técnico administrativos no responden ni se adecúan a los nuevos sujetos o usuarios que representa la población NAM.

Declaración de Aculturalización

El Programa Regional sobre Migración (ONU-OIM, 2023) en el Caribe, la América Central y Estados Unidos, reseña el creciente número de migrantes internacionales que ha arrastrado la aparición de una mayor diversificación de los países de origen y los factores de impulso (*push*) de carácter económico, social, político y cultural. Todo lo cual ha traído consigo, también, una mayor riqueza cultural entre los países de origen y destino. De tal manera, como advierte la fuente en referencia, “cuando una persona decide emprender un viaje migratorio deberá adaptarse a una nueva cultura, a otras costumbres, valores sociales y, en ocasiones, a otro idioma.” (Michele Klein, prologuista y director del programa regional de la OIM).

Igualmente reseña la misma fuente que la llegada de personas migrantes depende del éxito en la superación de múltiples factores antes señalados; los cuales comprenden un proceso de **adaptación mutua** entre los viejos y los nuevos pobladores, con el potencial de impulsar el desarrollo local, beneficiando a todas las partes involucradas. Así, dada la complejidad de dicho proceso, se deben considerar diversas aristas de dicha problemática para un abordaje efectivo a través

de políticas y programas de integración sociocultural y adaptación psicológica, así como la participación activa de los diversos sectores sociales en aras de reforzar sus efectos positivos.

Efectos positivos de la migración

Como ha reportado el Portal de Datos sobre Migración (OIM, 2020), “los programas y proyectos para la integración bien gestionados pueden reforzar los efectos positivos de la migración.” (p. s/n) Comenzando por señalar a los países de destino, la integración de las personas migrantes puede contribuir a reducir las vulnerabilidades a que están expuestos como contar con la mano de obra necesaria para atender la demanda de trabajos temporales o estacionarios. Mientras que para aquellos países receptores, la migración significa encontrar oportunidades para mejorar las condiciones de vida, de trabajo y bienestar social, así como generar ingresos para sus grupos familiares a través de las remesas internacionales.

En el marco de una educación para la convivencia ciudadana, en sociedades con problemáticas relativas a la participación de las minorías, según Herrera Nuñez, Cruz Badillo y Salinas Henora (2022), “se debe incorporar la lucha por la justicia social, a través de estrategias educativas para lograr la cultura de paz, la equidad y la participación ciudadana.” (p. s/n) Tal educación para la integración cultural y la justicia social debe ser independiente de las diferencias de género, idiosincrasia y nivel socioeconómico, entre otras, para ofrecer “oportunidades de aprender y participar en la comunidad y la sociedad.” (p. 14)

Integración sociocultural y adaptación psicológica

Se parte, pues, de la premisa que la persona que abandona su cultura de origen tiene que adaptarse al nuevo contexto sociocultural. Como lo ilustraron en 1993 los autores Moghaddan, Taylor y Wrigth (citados en Basabe, Zlobina y Paez, 2004), “este proceso implica tres aspectos. (a) la adaptación psicológica; (b) el

aprendizaje cultural (las habilidades sociales que permiten manejarse en la nueva cultura); y (c) la realización de las conductas adecuadas para la resolución exitosa de las tareas sociales.” (p.s/n)

Alrededor de estos factores, investigaciones como la de Smith y Bond de 1999 (citados en Basabe, et al., *op.cit.*) han demostrado que a mayor similitud cultural cabe esperar menores dificultades de adaptación. Sin embargo, citando a Ward *et al.* del año 2001, la misma fuente en consulta advierte que incide en dicho proceso el grado de discriminación y prejuicio existente hacia el grupo de origen; el grado de contacto y apoyo que se tiene con las personas de la sociedad de acogida y con los compatriotas. Estos aspectos se citan muy frecuentemente como los factores relevantes para el bienestar psicosocial y la integración sociocultural. Particularmente, se advierte que la identidad étnica cambia durante el proceso de aculturación.

Con base en Ward, Bochner y Wriqth, 1993; Chun, Organista y Marín, 2003, Basabe *et al.* (*op.cit.*) presentan varios componentes o momentos del proceso de integración sociocultural:

El sentido de pertenencia, se mantiene fuerte a lo largo del tiempo de estancia. La identidad cultural, sin embargo, sufre un fuerte proceso de aculturación (las personas adquieren rápidamente las costumbres del país de acogida), mientras que las actitudes suelen ser biculturales (se manifiesta un deseo de mantener las señas de identidad de origen y al mismo tiempo, aprender la cultura y costumbres de la sociedad de acogida), incluso se ha planteado que ésta es la estrategia más adaptativa desde el punto de vista psicológico. (p. s/n)

Así, se aprecia cómo la identidad nacional cambia aparentemente durante el tiempo de migración. Pero, se conserva la identidad cultural en lo referente a sus manifestaciones observables o actitudes. En tanto, se discute la efectividad de las estrategias de acogida, la cultura de origen y la organización de las comunidades en la sociedad huésped. Pues, se reconoce que la identidad de origen puede estar muy desvinculada de la identidad de acogida como suele ser el caso con la segunda

generación de inmigrantes. Mientras está constatado que la asimilación es más probable en la primera generación aun cuando se parte de posiciones muy distintas y acaso enfrentadas negativamente. No obstante, la orientación positiva hacia el país de acogida es siempre una estrategia funcional.

En cualquier caso, vale resaltar el positivo impacto para la adaptación psicológica de las experiencias vividas durante el proceso migratorio y el apoyo social en el país de acogida. En tanto que la estrecha relación con sus habitantes aminora el estrés aculturativo y se asocia con una mejor adaptación transcultural, aunque es difícil para los inmigrantes establecer relaciones de amistad con los nativos (Basabe, et al, citando a Moghaddan, Taylor y Wrigth, 1993).

La relación interpersonal, psicológica y afectiva, se ve profundamente alterada al inicio de la experiencia migratoria e, incluso, persisten sus efectos en el curso del tiempo en migración. Igualmente, la estrecha relación interpersonal con los habitantes nativos aumenta con la fuerte identificación con el país de acogida porque involucra el proceso de aprendizaje de la cultura (lengua, costumbres y normas sociales) que suele ser lineal aumentando en forma consistente con la veteranía en la sociedad de acogida. (Ward et al., 2001, citado en Basabe, et al).

Más concretamente, se promueve ahora la vía de la integración sociocultural y la adaptación psicológica de la subpoblación de miles de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en Colombia. Esta integración es entendida como aceptación y reconocimiento pacífico y armonioso dentro de las instituciones de educación básica. Pues, la misma proveerá de sólidas bases para la convivencia escolar entre futuros ciudadanos o adultos multinacionales, como los llama la UNESCO.

Valga advertir que no se trata, pues, de la simple integración escolar ni socioeducativa por referirse o connotar un proceso estrecha o limitadamente referido, según Intriago Holguín y Jama Zambrano (2022), “a la incorporación de niños y niñas con discapacidad a entornos y recursos educativos junto con niños y

niñas que no presentan discapacidad.” Pues, como bien reseñan estos autores, la integración sociocultural debe ser un proceso relativamente transitorio que afecte a la escuela en su conjunto, y que permita transformar las antiguas prácticas y creencias sobre el aprendizaje y las capacidades de NAM venezolanos.

En tanto, se ha podido observar que bajo la concepción de la integración escolar y la integración socioeducativa han existido dificultades especialmente referidas a la gestión y paradigmas ontológicos, dando como resultado la visión de que dicho proceso debe enfocarse más como apoyo al alumno en el inicio del año y/o ciclo escolar. Al respecto, se opone la concepción de que la atención o nivelación escolar es uno de los desafíos más inherentes y consistentes que enfrentan las instituciones educativas y, de allí, los docentes como auténticos integradores, no sólo deben ser capaces de educar para la diversidad sino para la heterogeneidad cultural. “Por lo que es necesario que tengan la capacidad y disposición para brindar la atención educativa y provocar un cambio tanto en la convivencia diaria en el aula de clases como en la formación a impartir.

En suma, el presente estudio se propone reseñar aquellos aspectos de la cultura receptora que más dificultades provocan el proceso de aculturación e integración de los inmigrantes, para tenerlos en cuenta a la hora de planificar o realizar intervenciones socioculturales y psicológicas. Se espera que los resultados a alcanzar puedan servir para generar sugerencias y orientaciones para la comunicación intercultural, orientadas tanto a personas extranjeras como autóctonas, especialmente para aquellas dedicadas a la atención de escolares extranjeros.

Educación para niños y adolescentes migrantes (NAM)

Universalmente, entre los derechos del hombre, se consagra o reconoce con un carácter muy especial el derecho de los niños hasta los 17 años de edad a recibir una educación formal, donde quiera que sus grupos familiares fijen su residencia (ONU, 1948). En tanto, se reconoce ampliamente que es parte del Ser de toda persona humana menor de edad la expectativa de contar efectivamente con la decisión favorable de ingresar y formarse dentro del sistema educativo en los distintos países con sus grados, ciclos y niveles de conformidad con la edad fundamentalmente (ONU, 1959). Pues, este último es el criterio o principio rector para la organización escolar en la forma más convencional, aceptada, armónica, efectiva y menos traumática posible.

Concretamente, la educación de niños y jóvenes menores de edad migrantes tiene como fundamento las convenciones internacionales tendientes a brindar mejores oportunidades educativas “sin otras intenciones que formar mejores ciudadanos multinacionales.” (Onoda, 2007, p.19). Efectivamente, en Jamtien, Tailandia, tuvo lugar la histórica Conferencia Mundial denominada Educación para Todos (EpT, 1990). Como reseña Torres (2000), los participantes en representación de los sistemas educativos de casi todos los países del mundo suscribieron una Declaración Mundial y un Marco de Acción comprometiéndose a asegurar una educación básica de calidad a niños, jóvenes y adultos que, de entrada, significaba sin discriminación alguna.

Torres (2000) destaca entre los que auspiciaron dicha Conferencia a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). Se partió del hecho de reconocer el fracaso de esfuerzos anteriores semejantes que redundó en que, “para 1990 las estadísticas indicaban la existencia de más de 100 millones de niños y niñas sin acceso a la

escuela” (p. 19). Como bien lo resume Miguel Soler Roca, en el Prólogo de la obra citada de Torres, “la gravedad de algunos problemas no decrece al ritmo previsto en Jamtien” (*op.cit.*, p.17). Pues, la meta de una educación básica universal apenas se redujo en América Latina de 10 millones de niños fuera de la escuela para 1990 a 7 millones en 1995, estrictamente, en el nivel de básica primaria.

Tampoco, se evidencia que “la educación haya resultado una prioridad del inmenso aparataje internacional” (p. 9). Ni parece respetado el convenio internacional de mediados del siglo XX sobre premisas básicas o principios tan cruciales y trascendentales como los siguientes: “que el mundo era uno solo, que la interdependencia entre los países debía estar regida por principios de solidaridad; que los derechos humanos debían ser de universal acatamiento y que la educación era una de las claves de la justicia, el progreso y la felicidad.” (*Ibidem*)

Así, Soler Roca enfatiza que el problema de la educación no puede sino tener tratamiento universal. Pues, de no hacerse nada al respecto, es decir, mientras se deje transcurrir la cotidianidad del hecho educativo entre ciudades y aldeas, en lo que llama “una rutina de encanto”, es decir, sin cuestionamiento alguno, se tiende a la homogeneidad. Pero, esta uniformidad estaría más centrada en los defectos o las fallas que en las virtudes o fortalezas del sistema educativo. En contraposición, dicho autor exhorta a las agencias internacionales, con sus tratados supraconstitucionales, a autoevaluarse y recuperar la confianza de los pueblos para “formular políticas públicas de educación adecuadas para las circunstancias de sus propios países” (*Op.cit.*, p.11).

Esta problemática puede partir del hecho que el migrado venezolano, ubicado en la referida zona limítrofe del Táchira, Venezuela, con la ciudad de Cúcuta, capital del Departamento Norte de Santander, Colombia, como todo habitante de frontera, al igual que ocurre con el campesino, suele regirse, junto con sus dependientes o familiares, por una filosofía pragmatista de la vida. Según la cual, sus expectativas suelen enfocarse en lo que puede resultarles útil o práctico

en términos inmediatos, a la mayor brevedad posible, como buscar un trabajo decente para generar y sumar ingresos económicos diarios al maltrecho presupuesto del grupo familiar migrante aun siendo menor de edad.

En contraste, siempre se ha caracterizado a la educación como una inversión muy a largo plazo, incluso vista, apenas al término de la educación básica de nueve años en Venezuela y Colombia. De allí, no debería sorprender la indiferencia e indolencia, al mantenerse como migrantes en completa ignorancia, incluidos niños, niñas y jóvenes menores de edad, ante todo lo que no sea generar un ingreso económico diario, dada la incertidumbre y la zozobra por contar con un presupuesto familiar digno y estable.

Por ésta razón, en la concepción de EpT, se avanza, incluso, más allá de la noción restringida de educación básica en términos de una escolaridad obligada de 5 a 9 años de permanencia dentro del sistema educativo. En su defecto, introduce como variable conceptual atender, incluso fuera de la escuela, “las necesidades básicas de aprendizaje, NEBA.” (Torres, 2012, p. 23). Tal como se proponen, estas necesidades básicas para sobrevivir y trabajar con dignidad en el día a día abarcan la alfabetización, la expresión oral, el cálculo y la solución de problemas) tanto como los conocimientos, habilidades, valores y actitudes” (*Ibidem* p. 31). Así, se garantiza que, “la satisfacción de las NEBA provee las competencias necesarias para desenvolverse satisfactoriamente “en siete frentes (que van) desde la supervivencia (lo inmediato) hasta la posibilidad de seguir aprendiendo (en los años subsiguientes). (Paréntesis agregados).” (*op.cit.*, pp. 33-34)

CONCLUSIONES

En el presente artículo, se han adelantado evidencias de expertos sobre el impacto de la diáspora o el éxodo de migrantes venezolanos allende las fronteras patrias en lo que va del siglo XXI. Sorprendente y ostensiblemente, emergen como los primeros afectados los niños y adolescentes migrantes NAM. Pues, éstos han sufrido más directamente un marcado clima discriminatorio al presentar sus aspiraciones de continuar sus estudios y, obviamente, la prosecución curricular según su edad, es decir, retomar sus estudios formales desde el grado escolar aprobado más recientemente en el vecino y hermano país de origen.

Muy al contrario de lo que pareciera natural o acostumbrado en esos casos, esta aspiración ha resultado total o parcialmente frustrada ante la imposición de requisitos adicionales para la admisión y permanencia escolar, tales como recaudos legales y escolares debidamente apostillados, así como la superación exitosa de pruebas estandarizadas de admisión y rendimiento escolar. Ambos requisitos de imposible satisfacción por su estatus de migrantes ilegales que así no pueden ser reconocidos tan siquiera como inmigrantes auténticos así como por el hecho que Venezuela se niega a la aplicación o imposición de tales pruebas sofisticadas por tener aún en discusión a nivel internacional sus beneficios o ventajas sobre los perjuicios o desventajas; factores por los cuales son ubicados los inmigrantes en condiciones muy desventajosas que suelen conducir al fracaso y el abandono escolar de los migrantes venezolanos como una profecía autorealizada por sí misma (*self fulfilling profecy*).

Tanto peor cuando, así, se les califica muy negativamente tras el apelativo de “venecos” ante el fracaso y abandono escolar inminente; valga reseñar, una expulsión escolar masiva más fuertemente asociada con dichos requisitos bastante inadecuados y arbitrarios que al “retardo escolar” o el supuesto “retardo mental” de los NAM a quienes sólo puede comprobarse la diferencia cultural y existencial.

En efecto, la integración sociocultural y la adaptación psicológica de NAM venezolanos, desde el interior de las instituciones de educación básica primaria en la República de Colombia, como problemática u objeto de estudio, evidencia ciertas debilidades dentro de la gerencia educativa colombiana. Pues, dicha problemática súbitamente emergente parece no haber dejado espacio y tiempo para la discusión necesaria entre las partes involucradas a los efectos de reformular las políticas educativas nacionales para superar una tradición restringida al país anfitrión o receptor. Así, cabría esperar normas y procedimientos armónicos y eficaces para asegurar una armónica admisión y permanencia escolar de los recién llegados NAM venezolanos compartiendo junto con los niños y adolescentes nativos o nacionales.

En otras palabras, la diáspora o avalancha de la migración venezolana trajo consigo una subpoblación de menores de edad totalmente sorprendente e inesperada a la luz de la literatura especializada en los flujos migratorios mundiales. De hecho, una circunstancia que tomó por sorpresa a las autoridades educativas de los países receptores, así como a los directivos institucionales y docentes de aula al tener que decidir en términos inmediatos sobre el destino de los menores migrantes que cada día parecen acrecentarse antes que mantenerse igual o disminuir proporcionalmente.

De allí, se confirma como ineludibles las tareas de investigar el problema, así como de asumir procesos de diálogo y encuentro binacional que permitan comprender más en profundidad dicha problemática para visualizar y viabilizar estrategias eficaces con la meta de una mayor y mejor armonía para la integración sociocultural y adaptación psicológica. Pues, al no cumplirse o avanzar con talleres o encuentros propios de una ontología regional sobre la gerencia educativa en ciernes seguirá prevaleciendo ese sustrato ontológico y subjetivo que conlleva a actuar casi a ciegas, por intuición, ideología, creencia, autoridad u opinión personal antes que por constructos teóricos gerenciales emergentes y apuntalados hacia un mejor desempeño tras alcanzar el consenso y la intersubjetividad.

Así, la gerencia para la integración sociocultural y la adaptación psicológica no sería para favorecer sólo a los NAM venezolanos sino al grupo o población escolar en general. A tales efectos, comenzando por los principios, se demanda de los encuentros o debates sobre cómo superar el sustrato ontológico imperante para, en su defecto, sustituirlos por preconceptos o constructos teóricos nacidos de los acuerdos grupales o *corpus* estructurados de principios, lineamientos, normas y acciones técnico-procedimentales.

Igualmente, la premisa mayor en respaldo o soporte de adelantar los esfuerzos necesarios para una eficaz integración sociocultural y adaptación psicológica de NAM venezolanos, como política binacional de gerencia educativa, se desprende de los principios o las pautas adelantadas por los organismos rectores internacionales o universales como la Organización de las Naciones unidas (ONU, en inglés). Pues, estas quedan confirmadas como pautas de obligatorio cumplimiento o sujeción por parte de todos los países signatarios; incluso, sus lineamientos están textualmente incorporados o ratificados en el conjunto de los lineamientos constitucionales países como Colombia y Venezuela.

REFERENCIAS

- Álvarez Echandi, I (2012) (comp.). *Mirando al norte. Algunas tendencias de la migración latinoamericana*. [Libro en línea]. FLACSO, Ford Foundation e Institute of International Education. San José, Costa Rica. <http://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretariageneral/Migraciones.pdf>
- Basabe, N., Zlobina, A., y Paez, D. (2004). *Integración sociocultural y adaptación psicológica de los migrantes*. researchgate.net/signup.Publication.html

- Boscán de Pacheco, G. (2016). Conocimiento, contexto y método.: Aspectos que promueven una postura de investigador. *Compendium*, vol. 19, núm. 36, 75-86. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88046587005>
- González, J (2012). La migración en condiciones de vulnerabilidad. En I Álvarez Echandi (comp), *Mirando al norte. Algunas tendencias de la migración latino americana* [Libro en línea]. FLACSO, Ford Foundation. Institute of International Education. San José Costa Rica <http://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretariageneral/Migraciones.pdf> .
- Herrera Nuñez, Y., Cruz Badill, R. y Salinas Herrera, J.A. (Eds.). (2022). *Comunicación y educación para la paz. Voces de América latina*. Universidad Santo Tomás. Colombia. <https://www.Researchgate.net/publication/371909932-educación-para-la-ciudadanía-desde-el-desarrollo-humano/>
- Herrera, G. (2012). Migraciones Internacionales y democracia: Nuevos desafíos para una ciudadanía inclusiva en América Latina. En I Álvarez Echandi (comp), *Mirando al norte. Algunas tendencias de la migración latino americana* [Libro en línea]. FLACSO, Ford Foundation e Institute of International Education. San José Costa Rica. <http://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Migraciones.pdf> .
- Intriago Holguin, O.M. y Jama Zambrano, V.R. (2022). La integración escolar en el aprendizaje de los estudiantes de preparatoria. *Dominio de las Ciencias*, 8(3). Dialnet.uniroja.es/servikert/articulo?codigo=8635299
- Mazuera-Arias, R, Albornoz-Arias, N y Morffe Peraza, M.A (2018, junio). La Emigración Venezolana: Cuando la necesidad los impulsa a salir. *Revista venezolana SIC*, Año LXXX, N° 805. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Gumilla.
- ONoda, M. (2007). *La educación básica de niños migrantes y la legislación pertinente. Estudio contrastado internacionalmente*. (Tesis doctoral). www.uaeh.edu.mx/nuestro-alumnado/icshy/doctorado/documentos.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948). *Declaración universal de los derechos humanos*. Resolución 217 A (III).

- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1959). *Declaración de Ginebra sobre los derechos del niño*. UNICEF-Chile. [UNICEF.Chile.org/chile/media/3176/file/](https://www.unicef.org/chile/media/3176/file/)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU-OIM, 2020). Portal de Datos sobre Migración. San José de Costa Rica. www.iom.int. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023). *Programa Regional sobre Migración*. Oficina Regional para América Central, América del Norte y el Caribe. San José de Costa Rica. www.iom.int. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode/>
- Orozco, M y Malloy, M. (2012). Tendencias y asuntos políticos que repercuten en México y los países centroamericanos. En I Álvarez Echandi (comp), *Mirando al norte. Algunas tendencias de la migración latino americana* [Libro en línea]. FLACSO, Ford Foundation e Institute of International Education. San José Costa Rica. <http://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretariageneral/Migraciones.pdf>
- Pastrán Suárez, R. (2007). El desplazamiento forzado. ¿Una nueva tendencia migratoria en la frontera venezolana? *Revista Línea Imaginaria*, Año 2. Número 4, 147-189. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL. Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, Rubio, Estado Táchira.
- Torres, R. M. (2000). *Educación para todos. La tarea pendiente*. Caracas, Venezuela: ELE.